Asunción, 25 de Mayo de 2023

NOTA DGGIES Nº270 /2023

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de remitir el DICTAMEN A.J. DGGIES N° 64/2023, en el marco de LPN 115/2021 ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTERLIZCION POR GAS PLASMA Y OTROS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL ID N° 404,821, en el cual se menciona lo siguiente:

- Teniendo en cuenta las consideraciones vertidas en el Dictamen AJ-DGGIES supra mencionado, se acredita la causal invocada como fuerza mayor para fundamentar el pedido de prórroga en cuanto al plazo de entrega peticionado por la empresa, respecto a las Órdenes de Compra N°23.364 y 23.365 en la marco de la Licitación de referencia y concerniente al Ítem 9 Bolsa de papel para esterilización 18x9.5x38 cm ; en atención a la normativa legal vigente, el Administrador del Contrato otorga la prórroga hasta el 20/06/2023.

Sin otro particular, les saludamos con nuestra mayor consideración

Atentamente.

Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S

Dr. Derlis Carlos León Sanabria
Director General
D.G.G.I.E.S

Prosalud Farma S.A.
RUC 80033584-8
Avda. Capitán Lombardo N° 2051
25/05/2023

AC/AP/cv